

# INSTRUCCIONES PARA EL FORMULARIO DE RECLAMO DE LA DEMANDA COLECTIVA

## Información importante para saber cómo hacer un reclamo para obtener una reparación del Acuerdo

### I. CÓMO HACER UN RECLAMO PARA OBTENER UNA REPARACIÓN DEL ACUERDO

#### a. Elegibilidad para la reparación

Si a usted le cobraron y todavía adeuda, o si le pagó a RoundPoint Mortgage Servicing Corporation, o sus predecesores o sucesores, (denominados en conjunto, “RoundPoint”) durante el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2012 y el 12 de octubre de 2018, por la cobertura bajo una póliza de seguro para la vivienda colocada por un prestamista (Lender-Placed Insurance, “LPI”) para cubrir riesgos, inundación, déficit de cobertura del seguro contra inundación o solo viento, emitida por Great American E&S Insurance Company (“Great American”) por medio de Willis of Ohio, Inc., también conocida comercialmente como Loan Protector Insurance Services (“Willis of Ohio”), podría tener derecho a un crédito mediante una cuenta en garantía o a un pago por un importe equivalente al 6.75 % del cargo neto de la prima de LPI por esa póliza LPI, en caso de que hubiese pagado alguna parte de la póliza (la “Reparación por acuerdo del reclamo”).

#### b. Cómo hacer un reclamo para obtener una reparación del Acuerdo

Si tiene derecho y desea reclamar para obtener una Reparación por Acuerdo del Reclamo, *debe* completar el Formulario de reclamo de la Demanda colectiva que se adjunta (“Formulario de reclamo”), bajo pena de perjurio, y enviarlo a: Belanger v. RoundPoint Mortgage Servicing Corporation, et al., c/o JND Legal Administration, P.O. Box 91345, Seattle, WA 98111, con sello de franqueo postal del 13 de mayo de 2019 a más tardar (“Fecha límite de reclamo”) o, si contrata una empresa de mensajería privada, con una etiqueta que indique que la fecha de envío no supera los 60 días después de la Audiencia de aprobación definitiva (la “Fecha límite de reclamo”).<sup>1</sup> También puede completar y presentar el Formulario de reclamo en el sitio web del Acuerdo ([www.BelangerSettlementInfo.com](http://www.BelangerSettlementInfo.com)), pero debe cargar por separado en el sitio web del Acuerdo los documentos de verificación requeridos, en virtud de las instrucciones que figuran en el sitio web, a más tardar en la Fecha límite de reclamo. Si usted no presenta su Formulario de reclamo según lo requerido en estas Instrucciones, no podrá obtener un crédito ni pago del acuerdo.

#### c. Cómo responder las preguntas 1 y 2 en el Formulario de reclamo para determinar a qué Reparación por Acuerdo del Reclamo, si hubiera, usted tiene derecho

Solo puede marcar el casillero que dice “Sí” a la pregunta 2 (si RoundPoint le aplicó un cargo y pagó el cargo de LPI), lo cual lo haría elegible para recibir un pago en efectivo, si al menos efectuó un pago completo mensual de la hipoteca después de una de estas dos alternativas: (a) se ajustó su cuenta en garantía existente para cobrarle la cobertura bajo la Póliza LPI o (b) RoundPoint le creó una cuenta en garantía para cobrar la cobertura bajo la Póliza LPI.

<sup>1</sup> El Tribunal ha programado la Audiencia de aprobación definitiva para el 12 de febrero de 2019.

Si RoundPoint le cobró y usted todavía adeuda por la cobertura bajo su Póliza LPI, pero no efectuó un pago completo mensual de la hipoteca de la manera arriba descrita, debe marcar el casillero que dice “No” en la pregunta 2, pero puede marcar el casillero que dice “Sí” en la pregunta 1 (si RoundPoint le cobró y usted todavía adeuda y no pagó el cargo de LPI). Puede ser elegible para obtener una reducción de lo que adeuda en la actualidad a RoundPoint en un importe equivalente al 6.75 % de la Prima neta del cargo por la cobertura bajo la Póliza LPI.

Si RoundPoint le cobró por la Póliza LPI, usted no efectuó un pago completo mensual de la manera arriba descrita y no le adeuda a RoundPoint por la cobertura conforme a la Póliza LPI, no puede presentar un Formulario de reclamo.

**Tome nota que no debe responder de la misma manera en ambas preguntas. Por ejemplo, si respondió “Sí” a la pregunta 2, indicando que pagó la prima en todo o en parte, en ese caso, deberá marcar “No” en la pregunta 1.**

d. Ratificaciones y verificación de su reclamo

Los Demandantes a los que RoundPoint les hubiera aplicado un cargo por la cobertura bajo la Póliza LPI, que todavía adeudan y no hubieran pagado ese cargo, deben completar el Formulario de reclamo en su totalidad, firmarlo y ratificarlo bajo pena de perjurio, para recibir un crédito en su cuenta de garantía de RoundPoint por el importe de la Reparación por el acuerdo del reclamo. Sin embargo, para los Demandantes que hubiesen pagado el cargo de LPI en todo o en parte que RoundPoint debitó de sus cuentas de garantía, además de completar, firmar y ratificar la información en el Formulario de reclamo bajo pena de perjurio, para poder recibir un pago de reclamo de Reparación del acuerdo, la identidad del reclamante se debe verificar mediante uno de los cuatro métodos alternativos de verificación explicados en el formulario de reclamo.

e. Evaluación de su reclamo

Una vez que usted haya devuelto su Formulario de reclamo relleno, el Administrador del Acuerdo lo evaluará. Sujeto a la auditoría de reclamos, si su Formulario de reclamo ha sido completado correctamente, ratificado y verificado, si corresponde, y el Administrador del Acuerdo determina que su reclamo es válido, usted recibirá su Reparación por Acuerdo del Reclamo, sujeto a la aprobación definitiva del Tribunal.

f. Auditoría de Formularios de reclamo

El Formulario de reclamo le dirige completar las secciones 1 o 2, según fuese su respuesta a las dos preguntas iniciales. RoundPoint podrá auditar o evaluar por separado los Formularios de reclamo presentados por los Demandantes. La auditoría puede incluir una evaluación de los registros bancarios o de los bienes inmuebles pertenecientes a los Demandantes, como también los bienes asegurados por la Póliza LPI, y una investigación computarizada de presentación de quiebra ante el Tribunal de distrito de quiebras de los Estados Unidos correspondiente a los Demandantes, o una sentencia por falta asentada contra los Demandantes en un tribunal estatal.

**SE ADVIERTE A LOS DEMANDANTES QUE NO PRESENTEN RECLAMOS FRAUDULENTOS, DADO QUE TODOS LOS RECLAMOS ESTÁN SUJETOS A AUDITORÍA POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE RECLAMOS.**

## **II. SI NECESITA INFORMACIÓN ADICIONAL**

Si tiene preguntas o desea obtener información adicional sobre los términos del Acuerdo, su elegibilidad para obtener una Reparación por Acuerdo del Reclamo conforme al Acuerdo de conciliación, o para saber cómo reclamar para obtener la Reparación por Acuerdo del Reclamo, puede visitar [www.BelangerSettlementInfo.com](http://www.BelangerSettlementInfo.com), llamarnos a la línea gratuita 1-888-337-8272 o escribir a: Hernandez Settlement Administrator, c/o JND Legal Administration, P.O. Box 91345, Seattle, WA 98111.